Expediente: **302/23**
Carátula: **BELANDI JOSE NICOLAS C/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART) S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **23/02/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27324132444 - BELANDI, JOSE NICOLAS-ACTOR
90000000000 - OVEJERO RODRIGUEZ, DARIO RODOLFO-HEREDERO DEL ACTOR
20081139408 - PETRIZ, HECTOR ANDRES-PERITO CONTADOR
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
30517995511 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART), -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 302/23

H105014906124

JUICIO: "BELANDI JOSE NICOLAS c/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART) s/ AMPARO" - EXPTE. N° 302/23

San Miguel de Tucumán, febrero de 2024

A la presentación efectuada el 20/02/2024 por el letrado Nicolas Grosso,por la parte demandada:

I. Tengo presente el instrumento de representación acompañado digitalmente, doy intervención de ley al Dr. Nicolás Grosso en el carácter invocado y tengo por constituido el domicilio digital en el casillero N°305179995511.

II. Adjunte el mismo los comprobantes de pago digitalizados en concepto de tasa de justicia, bonos profesionales y aportes de ley 6059 con su respectivo escrito judicial en el plazo de DOS DÍAS, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de comunicar a los organismos correspondientes.

III. Por denunciado el mail y el número de teléfono del letrado interviniente.

IV. Tengo presente el informe presentado por la perito de la parte demandada, CPN Ariadna Mabel Sarralde, para ser valorado en sentencia definitiva. A conocimento de la parte actora. JMDVBG*302/23 SAR

Actuación firmada en fecha 22/02/2024

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.